



Programa de Formación

**ESTRATEGAS
URBANOS**
Y REDES DE CIUDADES

TÍTULO PRESENTACIÓN:

Programas y Herramientas de Empleo

Nombre expositor: Sergio Scappini

Director General de Empleo



Jornada

Hacia el trabajo del futuro
Oportunidades y amenazas



Secretaría General
y de Relaciones Internacionales



**Buenos
Aires
Ciudad**



OBJETIVO GENERAL

Promover políticas para impulsar el ciclo de empleabilidad y permitir mejores y mayores oportunidades de capacitación, entrenamiento e inserción laboral en los/as vecinos de la Ciudad.

CICLO DE EMPLEABILIDAD

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

- Ferias de Empleo
- Expo Empleo Joven
- Jornadas de Selección y Entrevistas
- Charlas de difusión y selección en escuelas secundarias

CAPACITACIÓN

- Habilidades para la Empleabilidad y Tutorío
- BA Multiplica
- Tu Estrategia Laboral
- Oferta formal no obligatoria del MEDGC.

ENTRENAMIENTO

- **PRACTICAS FORMATIVAS**
- Digitalizate
- Prácticas Profesionalizantes Técnica Superior

INSERCIÓN LABORAL

- **Impulso a la Inserción Laboral**
- **EMPLEO JOVEN**



LEY N° 6.393

PRÁCTICAS FORMATIVAS

RÉGIMEN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO / Ley N° 6.393



Requisitos / Contenidos

Objetivo: Mejorar las competencias y destrezas de personas mayores de 18 años, sin empleo, en situación de vulnerabilidad laboral y/o social, a través del **desarrollo de prácticas formativas en ambientes de trabajo.**

ENTIDADES FORMADORAS Públicas o Privadas



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- No haber efectuado despidos sin causa (15% - 6 meses previos).
- No sustitución de trabajadores por practicantes.
- Cumplimiento de obligaciones SUSS.
- Inscripción en Reg. Empleadores / Cumplimiento Rúbrica Doc. laboral
- No estar en Reg. Infractores Laborales.
- Inserciones previas del 20% (de corresponder).

PROYECTO PRÁCTICAS FORMATIVAS

CONTENIDOS REQUERIDOS:

- Dirigida a cubrir un puesto o posición laboral específica.
- Carga horaria máxima de 4 horas diarias /20 semanales
- Duración máxima de 6 meses.
- Designación de tutor
- Identificación de vacantes e inserciones a cubrir.



Esquema de pago Asignación Estímulo

Categoría 01

- Menos de 10 Empleados
- GCBA: 100%
- EF: 0%

Categoría 02

- De 11 a 50 Empleados
- GCBA: 80%
- EF: 20%

Categoría 03

- De 51 a 100 Empleados
- GCBA: 60%
- EF: 40%

Categoría 04

- De 101 a 500 Empleados
- GCBA: 40%
- EF: 60%

Categoría 05

- Más de 500 Empleados
- GCBA: 20%
- EF: 80%

Los porcentajes mencionados pueden modificarse en función a características especiales de vacantes/inserción.

RÉGIMEN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

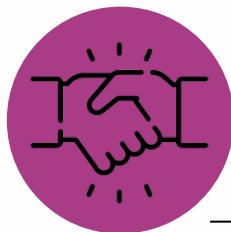
PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO / Ley N° 6.393

DATOS DEL PROGRAMA



193

PROYECTOS
PRESENTADOS



2.039

PRACTICANTES
INICIARON



55,18%

INSERCIÓN TOTAL



PROGRAMA IMPULSO A LA INSERCIÓN LABORAL

> PROGRAMA IMPULSO A LA INSERCIÓN LABORAL



PRESUPUESTO TOTAL
DESTINADO AL PROGRAMA:
180 MM



OBJETIVO
IMPULSAR LA INSERCIÓN
LABORAL



DURACIÓN
4 MESES



MONTOS

Inserción Directa (en Entidad Formadora)

- Si insertan 20%: **\$15.000**
- Si insertan más del 30%: **\$18.000**
- Si son mujeres > 40 años: **\$21.000**

Inserción Indirecta

- Por trabajador/a: **\$9.000**
- Si son mujeres > 40 años: **\$13.000**



PROGRAMA IMPULSO A LA INSERCIÓN LABORAL



- Haber realizado una práctica formativa como entidad formadora (no excluyente)
- Abonar el sueldo descontándole la ayuda económica
- Abonar el 100% de las cargas sociales
- Cumplir con normativa laboral (alta temprana/ART)
- No haber realizado despedidos superior al 15% en el plazo de duración de la práctica

PROGRAMA EMPLEO JOVEN

PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN

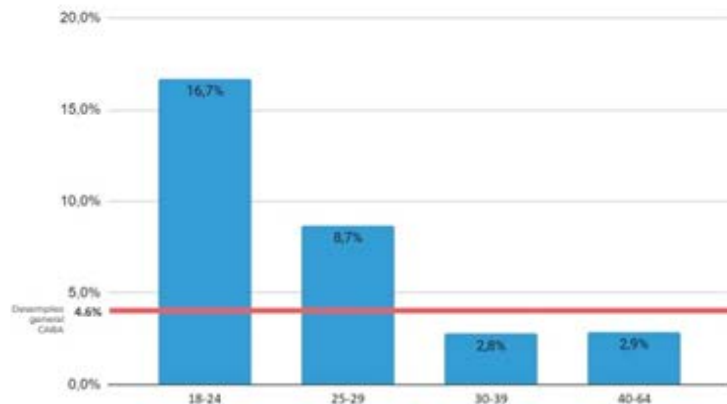
CONTEXTO

La tasa de desempleo en los más jóvenes casi cuadriplica la tasa general de la Ciudad. Los jóvenes de 18 a 24 años resultan los más vulnerables con **40 mil desocupados**.

Evolución del desempleo



Desempleo por rango etario

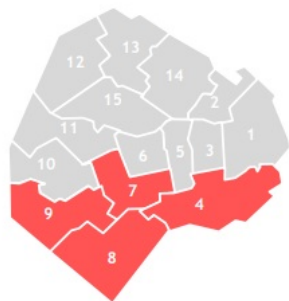


Fuente: DG Estrategia Productiva sobre la base de EPH, 4° trimestre 2021

PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN

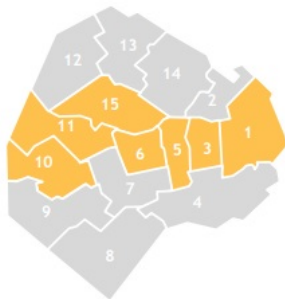
> CONTEXTO

Entre las zonas que registran más desempleo de jóvenes en la Ciudad, observamos como las **comunas del sur** y los **barrios populares** resultan las más perjudicadas.



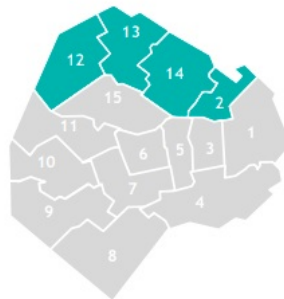
Comunas del Sur y
Barrios populares

34.7%



Comunas del Centro

20.9%



Comunas del Norte

17.2%

% de desocupación de jóvenes según zonas

PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN



- Programa de beneficios que mejoran la situación de ***empleabilidad*** en toda la Ciudad
- Beneficios **estructurados de manera escalonada** según vulnerabilidad
- Medida de emergencia para mejorar la empleabilidad de **10.000 jóvenes de 18 a 24 años**

PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN

INCENTIVOS

El Gobierno de la Ciudad otorgará un [beneficio](#) para el [pago del sueldo](#) de 10.000 jóvenes [durante 12 meses](#). 100% del beneficio en los primeros 6 meses y el 50% en los siguientes 6 meses.

	Jornada completa		Media jornada	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sur y Barrios populares (C. 4, 7, 8 y 9)	\$47.850*	\$38.280	\$33.495	\$26.796
Centro (C. 1, 3, 5, 6, 10, 11 y 15)	\$31.103	\$24.882	\$21.772	\$17.417
Norte (C. 2, 12, 13 y 14)	\$23.925	\$19.140	\$16.748	\$13.398

*Actualización del monto acorde a la evolución del SMVM.

¿CÓMO FUNCIONA?

1

Empresas

Presentan solicitud
de adhesión de
cada uno de los
jóvenes que
contrataron

2

Apertura de cuenta
en el Banco Ciudad a
todos los jóvenes
adheridos

3

***GCBA deposita
todos los meses***

**100% en los primeros
6 meses**

**50% en los siguientes
6 meses**

RESULTADOS ESPERADOS

- **10.000** jóvenes impactados de 18 a 24 años
- La desocupación se reduciría a **28.420** jóvenes
- Reducción de un 26% de la tasa de desocupación
- *Para más información:*
<https://www.empleojovenba.com.ar>



A person wearing a red and blue plaid shirt is clapping their hands. In the background, there is a wooden desk with a laptop displaying a presentation, an open notebook, and a smartphone. The scene is dimly lit, suggesting an indoor setting like a conference room.

¡MUCHAS GRACIAS!
